



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 [doce horas] del 31 de octubre del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública para la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios..

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la evaluación técnica, la cual fue realizada por la Dra. Laura Isela Mayo Rangel, Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud y validado por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar, Coordinación de Prevención y Atención en Salud, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Licitante	Descripción	Dictamen	Motivo	Fundamentación
MARGARITA GODINEZ GOMEZ	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.	PRESENTA FOTOGRAFÍAS DE 24 PRODUCTOS DE 157 PARTIDAS SOLICITADAS EN LOS FOLIOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 43 AL 67 DE LA PROPUESTA_TECNICA_REV_GYR002-N-215-24, SIN QUE ESTAS CONTENGAN DESCRIPCIÓN, CLAVE Y NUMERO DE PARTIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1 Y 6.3 FRACCIÓN II DE LA CONVOCATORIA, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA PREGUNTA 14 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 08:00 HORAS, POR LO TANTO SU PROPOSICIÓN ES DESECHADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Licitante	Descripción	Dictamen	Motivo	Fundamentación
				NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
MEDINA ROMO VICTOR MANUEL	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO.	NO PRESENTA EL ANEXO 11 CONTENIDO NACIONAL, NO PRESENTA EL ANEXO 5 CON LO RELATIVO A NACIONALIDAD, NO ENCONTRARSE SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE SALUD, CONOCIMIENTO DE LA LEY ADQUISICIONES, SU REGLAMENTO, SUS ANEXOS Y MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONE, NO CUMPLE CON EL ANEXO 2 NO DESEMPEÑA CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, NO PRESENTA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.3 FRACCION II DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES SOLICITADAS EN EL PUNTO 2.2 DE LA CONVOCATORIA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se se determina lo siguiente:

1. Se relacionan las proposiciones determinadas como **SOLVENTES**

Licitante	Descripción	Dictamen	Motivo	Fundamentación
MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

2. En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

LICITANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, SA DE CV

PARTIDA	FORMULA	FORM2	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION		PRECIO UNITARIO SIN IVA
FORMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BASICO						
21	FM30	I	CARBONATO DE CALCIO CAPSULA	1	GR	\$3.30
22		II	CALCIO C/30 CAPS.	1	GR	\$99.00
23		III	CALCIO C/60 CAPS.	1	GR	\$190.00
24		IV	CALCIO C/90 CAPS.	1	GR	\$280.00
25		V	CALCIO C/100 CAPS.	1	GR	\$305.00
31	FM39	I	FLUORURO DE SODIO CAPSULA	10	MG	\$1.50
32		II	FLUORURO C/30 CAPS.	10	MG	\$45.00
33		III	FLUORURO C/60 CAPS.	10	MG	\$90.00
34		IV	FLUORURO C/90 CAPS.	10	MG	\$63.00
35		V	FLUORURO C/100 CAPS.	10	MG	\$100.00
45	FM53	I	MAGNESIA CALCINADA CAPSULA	0.3	GR	\$3.63
46		II	MAGNESIA C/30 CAPS.	0.3	GR	\$40.00
47		III	MAGNESIA C/60 CAPS.	0.3	GR	\$60.00
48		IV	MAGNESIA C/90 CAPS.	0.3	GR	\$87.00
49		V	MAGNESIA C/100 CAPS.	0.3	GR	\$94.00
6	FCB	6	MAGNESIA CALCINADA CAPS. 40	0.5	GR	\$61.00
35	FCB	46	BICARBONADO DE SODIO CAPSULA	1	GR	\$3.00
70	FCB	90	SULFATO DE ZINC CAPSULA	20	MGR	\$2.00
73	FCB	96	CARBONATO DE CALCIO CAPSULA	500	MG	\$3.00
74	FCB	97	CARBONATO DE CALCIO CAPSULA	250	MG	\$3.00
75	FCB	98	CARBONATO DE CALCIO CAPSULA	125	MG	\$3.00
76	FCB	99	FLUORURO DE SODIO CAPSULA	20	MG	\$1.85
77	FCB	100	FLUORURO DE SODIO CAPSULA	30	MG	\$2.00
78	FCB	101	FLUORURO DE SODIO CAPSULA	40	MG	\$2.50
79	FCB	103	MAGNESIA CALCINADA CAPSULA	0.5	GR	\$2.62

FORMULAS MAGISTRALES DENTRO DEL CUADRO BASICO				PRESENTACION		PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	FM01		agua de vegeto	200	ML	\$60.00
			agua destilada	200	ML	
2	FM02		alcohol	200	ML	\$178.80
			esencia de lima	40	ML	
3	FM03		alcohol 96	100	ML	\$90.00
			esencia de lima	20	ML	
4	FM04		esencia de lima	5	ML	\$55.00
			licor de Hoffman	50	ML	
5	FM05		alcohol 70	300	ML	\$375.00
			clorhidrato de aluminio	100	GR	
			agua de rosas	100	ML	
6	FM06		colodión flexible	25	ML	\$55.00
			ácido salicílico	3	GR	
			ácido láctico	3	GR	
7	FM07		agua destilada	100	ML	\$40.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

			bicarbonato de sodio	2	GR	
			glicerina	5	ML	
8	FM08		aceite de almendras dulces	60	ML	\$65.00
			óxido de zinc	20	GR	
			calamina	10	GR	
9	FM09		aceite de almendras	120	ML	\$100.00
			bálsamo líquido ámbar	20	GR	
			bálsamo del Perú	20	GR	
10	FM10		almidón	10	GR	\$100.00
			ácido bórico	10	GR	
			calamina	5	GR	
			vaselina	100	GR	
11	FM12		aceite de almendras dulces	100	GR	\$250.00
			lanolina	50	GR	
12	FM13		alcohol 70	150	ML	\$167.50
			éter	150	ML	
			ácido salicílico	2	GR	
13	FM15		aceite de almendras dulces	20	ML	\$73.00
			agua de rosas	10	ML	
			cold cream	100	GR	
14	FM16		esencia de lima	100	ML	\$300.00
15	FM21		betametasona al 0.1%	40	GR	\$300.00
			glicerina	40	ML	
			talco	5	GR	
16	FM22		betametasona al 0.1%	30	GR	\$250.00
			urea	3	GR	
			cold cream	30	GR	
17	FM26		cold cream	100	GR	\$70.00
			ácido salicílico	10	GR	
18	FM27		colodión elástico	25	GR	\$55.00
			ácido láctico	3	GR	
			ácido salicílico	4	GR	
19	FM28		crema base antioxido	50	GR	\$55.00
			hidroquinona	2	GR	
20	FM29		crema base antioxido	30	GR	\$110.00
			ácido retinoico [tretinoína] al 1%	20	GR	
			hidroquinona	2	GR	
26	FM31	I	cold cream	200	GR	\$400.00
			clobetasol al 0.044%	40	GR	
27		II	cold cream	200	GR	\$450.00
			clobetasol al 0.044%	60	GR	
28		III	cold cream	200	GR	\$600.00
			clobetasol al 0.044%	80	GR	
29		IV	cold cream	200	GR	\$700.00
			clobetasol al 0.044%	100	GR	
30	FM36		éter sulfúrico	120	ML	\$115.60
			ácido acético glacial	4	ML	
36	FM41		glicerina	30	ML	\$50.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

			talco	20	GR	
			óxido de zinc	10	GR	
			agua	120	ML	
37	FM42		glicerina	3	GR	\$50.00
			talco	10	GR	
			agua destilada	100	ML	
38	FM44		lanolina	160	GR	\$500.00
			vaselina	140	GR	
			aceite de almendras dulces	160	ML	
			óxido de zinc	50	GR	
39	FM45	I	lactosa	1	KILO	\$390.00
40		II	lactosa	50	GR	\$25.00
41	FM46		linimento oleocalcario	200	ML	\$65.00
42	FM47		licor de Hoffman	200	ML	\$131.75
			agua de rosas	50	ML	
			ácido salicílico	3	GR	
43	FM48		licor de Hoffman	300	ML	\$184.65
			ácido salicílico	3	GR	
44	FM49		licor de Hoffman	200	ML	\$195.75
			agua de azahar	40	ML	
			ácido salicílico	3	GR	
50	FM54		manteca benzoada	120	GR	\$250.00
			bálsamo del Perú	20	GR	
			azufre precipitado	20	GR	
51	FM56	I	nitrate de plata solución 0.5%	500	ML	\$180.00
52		II	nitrate de plata solución 1%	500	ML	\$250.00
53	FM58		óxido de zinc	2	GR	\$78.00
			agua oxigenada	30	ML	
			vaselina	10	GR	
			lanolina	30	GR	
54	FM61		podofilina	4	GR	\$250.00
			alcohol 96	10	ML	
55	FM62	I	permanganato de potasio c/ sobre	1	GR	\$3.50
56		II	permanganato de potasio c/ sobre	0.5	GR	\$3.50
57		III	permanganato de potasio c/ sobre	0.1	GR	\$3.50
58	FM66		salicilato de metilo	20	CC	\$160.00
			cloroformo	20	CC	
			aceite alcanforado	100	CC	
			alcohol 70	200	CC	
59	FM70		vaselina	100	GR	\$55.00
			ácido salicílico	4	GR	
60	FM71		vaselina	50	GR	\$55.00
			ácido salicílico	3	GR	
61	FM72		vaselina	60	GR	\$55.00
			ácido salicílico	2	GR	
			alquitrán de hulla	2	GR	
62	FM73		vaselina	250	GR	\$100.00
			ácido salicílico	2	GR	



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

63	FM74		vaselina	60	GR	\$84.00
			lanolina	20	GR	
			talco	20	GR	
			óxido de zinc	20	GR	
64	FM75		vaselina	50	GR	\$55.00
			ácido salicílico	5	GR	
65	FM76		vaselina	30	GR	\$55.00
			talco	10	GR	
			óxido de zinc	10	GR	
			cold cream	10	GR	
66	FM77		vaselina	20	GR	\$55.00
			ácido salicílico	4	GR	
			clioquinol al 2%	1	GR	
67	FM78		vaselina	30	GR	\$60.00
			agua	10	ML	
			óxido de zinc	10	GR	
			lanolina	15	GR	
68	FM79		vaselina	50	GR	\$100.00
			óxido de zinc	20	GR	
			glicerina	20	ML	
			talco	10	GR	
			clioquinol al 2%	20	GR	
69	FM81		clioquinol al 2%	20	GR	\$303.30
			vaselina	100	GR	
			cold cream	100	GR	
			urea	10	GR	
FORMULAS MAGISTRALES FUERA DEL CUADRO BASICO						PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	FCB	1	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	180	GR	\$185.00
			ACIDO SALICILICO	20	GR	
2	FCB	2	VASELINA	180	GR	\$95.00
			UREA	20	GR	
3	FCB	3	LICOR DE HOFFMAN	270	ML	\$190.00
			ACIDO SALICILICO	15	GR	
			AZUFRE PRECIPITADO	15	GR	
4	FCB	4	VASELINA	180	GR	\$650.00
			METOXALEN UNGÜENTO AL 4%	20	GR	
			INDIC. VITILIGO			
5	FCB	5	VASELINA	190	GR	\$120.00
			HIDROQUINONA	10	GR	
7	FCB	7	VASELINA	96	GR	\$53.00
			ALQUITRAN DE HULLA	4	GR	
			SIG. POMADA			
8	FCB	9	COLD CREAM	180	GR	\$122.00
			ACIDO SALICILICO	20	GR	
9	FCB	10	COLD CREAM	200	GR	\$144.00
			ACIDO SALICILICO	20	GR	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

10	FCB	11	ACIDO SALICILICO	3.34	GR	\$55.00
			ACIDO LÁCTICO	3.34	GR	
			COLODION ELÁSTICO	20	ML	
11	FCB	12	ALCOHOL 96	180 ML	ML	\$110.00
			ACEITE ESENCIAL DE LIMA	20	ML	
12	FCB	13	LINIMENTO OLEOCALCARIO	300	ML	\$110.00
13	FCB	14	PERMANGANATO DE POTASIO	0.1	GR	\$3.50
14	FCB	15	TALCO	50	GR	\$70.00
			OXIDO DE ZINC	50	GR	
			GLICERINA	40	ML	
			ALCOHOL 96'	20	ML	
			AGUA BIDEFILADA	200	ML	
15	FCB	17	LICOR DE HOFFMAN	100	CC	\$61.25
			ACIDO SALICILICO	1	GR	
16	FCB	18	ACEITE ALMENDRAS DULCES	50	CC	\$100.00
			ACEITE MINERAL	50	CC	
			ACEITE SESAMO	50	CC	
17	FCB	19	AGUA	25	CC	\$51.00
			ALCOHOL	25	CC	
			TANINO	5	GR	
18	FCB	23	VASELINA	20	GR	\$66.00
			OXIDO DE ZINC	20	GR	
			TALCO	20	GR	
			LANOLINA	20	GR	
19	FCB	25	ACIDO RETINOICO UN TUBO AL 1%	20	GR	\$300.00
			BETAMETASONA UN TUBO AL .01%	40	GR	
			HIDROQUINONA	1.5	GR	
20	FCB	26	ACIDO SALICILICO	1.8	GR	\$120.00
			BÁLSAMO DEL PERU	3 ML	ML	
			ACEITE DE RICINO	12 ML	ML	
			LANOLINA HIDRÓFILA	30 GR	GR	
			VASELINA BLANCA	90 GR	GR	
21	FCB	27	MENTOL	0.75	GR	\$300.00
			CALAMINA	45	ML	
			OXIDO DE ZINC	45	GR	
			ALCOHOL 90'	90	ML	
			GLICERINA	90	ML	
			AGUA DE HAMAMELIS	300	ML	
22	FCB	29	ACIDO SALICILICO	2	GR	\$50.00
			ACIDO BENZOICO	4	GR	
			ALCOHOL C.B.P.	120	ML	
23	FCB	33	ALCOHOL	100	ML	\$120.00
			ETHER	100	ML	
			ACIDO ACETICO	10	GR	
24	FCB	35	COLD CREAM	600	GR	\$450.00
			UREA	240	GR	
25	FCB	36	COLD CREAM	400	ML	\$295.00
			VASELINA	100	ML	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

			UREA	80	GR	
26	FCB	37	COLD CREAM	100	ML	\$850.00
			CLOBETASOL AL 0.044%	100	ML	
27	FCB	38	TINTURA DE BELLADONA	100	ML	\$190.00
28	FCB	39	SOLUCION LUGOL	LITRO	L	\$800.00
29	FCB	40	AGUA DESTILADA	100	ML	\$1,100.00
			MOMETASONA AL 0.1 %	60	ML	
30	FCB	41	COLODION ELÁSTICO	30	ML	\$53.00
			ACIDO LÁCTICO	12	ML	
			ACIDO SALICILICO	5	GR	
31	FCB	42	COLD CREAM	400	GR	\$600.00
			CLOBETASOL AL 0.044%	40	GR	
32	FCB	43	ACIDO TRICLOROACETICO 35 %	50	ML	\$300.00
33	FCB	44	ACIDO CITRICO	70	GR	\$735.00
			CITRATO DE SODIO	98	GR	
			CITRATO DE POTASIO	108	GR	
			JARABE Y SABORIZANTE ARTIFICIAL	1000	ML	
34	FCB	45	ALCOHOL	130	ML	\$55.00
			ACETONA	60	ML	
			ACIDO SALICILICO	0.5	GR	
36	FCB	50	COLD CREAM	100	GR	\$145.00
			DIMETIL SULFOXIDO	10	ML	
37	FCB	52	VASELINA	400	GR	\$167.50
			UREA	50	GR	
38	FCB	53	COLD CREAM	100	GR	\$120.00
			VASELINA	100	GR	
			UREA	20	GR	
			ACEITE ALMENDRAS DULCES	20	GR	
39	FCB	54	YODURO DE POTASIO	20	GR	\$220.00
			AGUA BIDEDESTILADA	300	ML	
			JARABE DE FRAMBUESA	10	ML	
40	FCB	55	PROPILENGLICOL	200	CC	\$150.00
			ALQUITRAN DE HULLA	3	GR	
			ACIDO SAUCILICO	10	GR	
41	FCB	56	PROPILENGLICOL	200	CC	\$150.00
			ALQUITRAN DE HULLA	6	GR	
			ACIDO SALICILICO	10	GR	
42	FCB	57	COLD CREAM	200	GR	\$120.00
			UREA	20	GR	
43	FCB	58	COLD CREAM	200	GR	\$140.00
			UREA	40	GR	
44	FCB	59	COLD CREAM	200	GR	\$145.00
			ACEITE ALMENDRAS DULCES	40	ML	
			UREA	30	GR	
45	FCB	61	VASELINA	100	GR	\$55.00
			UREA	10	GR	
46	FCB	62	COLD CREAM	200	GR	\$120.00
			UREA	30	GR	



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

47	FCB	64	COLD CREAM	200	GR	\$140.00
			UREA	50	GR	
48	FCB	66	COLD CREAM	200	GR	\$220.00
			VASELINA	200	GR	
			UREA	40	GR	
49	FCB	67	VASELINA	100	GR	\$80.00
			METOXALENO AL 4%	10	GR	
50	FCB	68	GLICERINA	1000	CC	\$160.00
			ALCOHOL ETILICO	10	CC	
			CARBONATO DE CALCIO	49	GR	
			BICARBONATO DE SODIO	49	GR	
			ESENCIA DE MENTA	10	CC	
51	FCB	69	LICOR HOFFMAN	250	CC	\$160.50
			AGUA DE ROSAS	50	CC	
			ACIDO SALICILICO	2	GR	
52	FCB	70	VASELINA SOLIDA	200	GR	\$115.00
			UREA	40	GR	
53	FCB	71	COLD CREAM	100	GR	\$120.00
			VASELINA	100	GR	
			UREA	30	GR	
54	FCB	72	YODO METALICO	50	GR	\$1,250.00
			YODURO DE POTASIO	100	GR	
			AGUA DESTILADA	1000	ML	
55	FCB	73	SULFATO DE COBRE	SOBRE 1	GR	\$3.50
56	FCB	75	COLD CREAM	100 GR	GR	\$125.00
			VASELINA	100 GR	GR	
			UREA	40 GR	GR	
57	FCB	76	COLD CREAM	200 GR	GR	\$120.00
			UREA	10 GR	GR	
59	FCB	77	COLD CREAM	200 GR	GR	\$130.00
			ACEITE ALMENDRAS DULCES	20GR	GR	
			UREA	20GR	GR	
60	FCB	78	ACETONA SOLUCION PARA USO HOSPITALARIO	500 ML	ML	\$165.00
61	FCB	79	COLD CREAM	300	GR	\$990.00
			BETAMETASONA	90	GR	
			UREA	30	GR	
62	FCB	80	COLD CREAM	300	GR	\$185.00
			UREA	60	GR	
63	FCB	81	COLD CREAM	300	GR	\$175.00
			UREA	45	GR	
64	FCB	82	COLD CREAM	200	GR	\$220.00
			VASELINA	200	GR	
			UREA	60	GR	
			ACEITE ALMENDRAS DULCES	40	GR	
65	FCB	84	COLD CREAM	100	GR	\$70.00
			UREA	30	GR	
66	FCB	85	COLD CREAM	100	GR	\$101.00
			VASELINA	100	GR	



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

			UREA	20	GR	
67	FCB	86	VASELINA	300	GR	\$170.00
			UREA	10	GR	
			ACIDO SALICILICO	15	GR	
68	FCB	88	SOLUCION LUGOL:			\$110.00
			YODO METALICO	2	GR	
			YODURO DE POTASIO	4	GR	
			AGUA	100	ML	
69	FCB	89	VASELINA	25	GR	\$450.00
			GLICERINA	10	ML	
			TALCO	5	GR	
			OXIDO DE ZINC	10	GR	
			CLOBETASOL AL 0.044%	50	GR	
71	FCB	91	YODURO DE POTASIO	30	GR	\$500.00
			JARABE DE GROSELLA	300	ML	
72	FCB	93	ESENCIA DE LIMA	100	CC	\$320.00
			ALCOHOL	100	CC	
81	FCB	104	AGUA DE VEGETO	500	ML	\$125.00
			AGUA BIDESTILADA	500	ML	
82	FCB	105	LICOR DE HOFFMAN	200	ML	\$130.00
			AGUA DE ROSAS	100	ML	
			ACIDO SALICILICO	3	GR	
83	FCB	106	AGUA BIDESTILADA	100	ML	\$999.00
			MOMETASONA AL 0.1%	60	ML	
84	FCB	107	VASELINA	20	GR	\$130.00
	FCB		SULFATO DE QUININA	1	GR	
85	FCB	108	Ácido Tricloroacetico (litros)	litro	L	\$8,050.00
86	FCB	109	Vinagre (litros)	litro	L	\$145.00
87	FCB	110	Solución de Lugol (litros)	litro	L	\$2,510.00
88	FCB	111	Pasta de Monsel	500	GR	\$1,400.00
89	FCB	112	Barras de Nitrato de plata	BARRA		\$850.00

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MIN. [SIN IVA]	MONTO MAX. [SIN IVA]
MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$1,472,413.79	\$ 3,681,034.48

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro

FO-CON 13


2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento [póliza de fianza] dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MIN (SIN IVA)	MONTO MAX (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002 N21524-001-00	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$1,472,413.79	\$ 3,681,034.48	01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024	SI DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50- GYR-050GYR002-N-215-2024 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

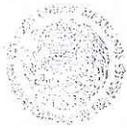
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:25 [doce horas con veinticinco minutos] se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Especifico designado mediante oficio número 00641/30.102/3657/2024	



EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO, QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Fecha: 22 /octubre / 2024

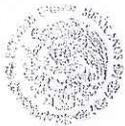
En el Acto de adjudicación directa señalada se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE, and Especificación del servicio. Row 1: VICTOR MANUEL MEDINA ROMO, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO, QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

La evaluación de la proposición se realizó de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

Handwritten signature in blue ink.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos tal como se consigna a continuación:

NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA Y/O ANEXOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta económica.	SI	
Licencia Sanitaria	SI	
Aviso de funcionamiento	SI	
Autorización de responsable sanitario	SI	
Licencia Municipal vigente, el cual describa el giro o actividad empresarial	SI	
Norma oficial mexicana NOM-001-SSA1-2010 Que instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión publicado en el DOF el día 04 de enero de 2021	SI	
Permiso avalado por la COFEPRIS.	SI	
Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM 059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos. Publicada el 05 de febrero de 2016 en el DOF.		NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados	Si	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos se advierte lo siguiente: El proveedor VICTOR MANUEL MEDINA ROMO; NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la convocatoria No. LA-50-GYR-050GYR002-N-215-2024

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:

Dra. Laura Isela Mayo Rangel
Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud.

Valido:

Dra Sandra Judith Vazquez Avelar
Coordinación de Prevención y Atención en Salud



EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-215-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO, QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Fecha: 22 /octubre / 2024

En el Acto de adjudicación directa señalada se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE, and Especificación del servicio. Row 1: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V. and ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO, QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

La evaluación de la proposición se realizó de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos tal como se consigna a continuación:

Table with 3 columns: NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA Y/O ANEXOS, CUMPLE, NO CUMPLE. Rows include items like Propuesta económica, Licencia Sanitaria, Aviso de funcionamiento, etc.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos se advierte lo siguiente: El proveedor MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V., CUMPLE con los requisitos solicitados en la convocatoria No. LA-50-GYR-050GYR002-N-215-2024

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:

Dra. Laura Isela Mayo Rangel
Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud.

Valido:

Dra Sandra Judith Vazquez Avelar
Coordinación de Prevención y Atención en Salud





EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-215-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO, QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Fecha: 22 / octubre / 2024

En el Acto de adjudicación directa señalada se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE, and Especificación del servicio. Row 1: 1, MARGARITA GODÍNEZ GÓMEZ, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DENTRO Y FUERA DEL CUADRO BÁSICO, QUE GRAVAN IVA, PARA LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

La evaluación de la proposición se realizó de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos tal como se consigna a continuación:

Table with 3 columns: NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA Y/O ANEXOS, CUMPLE, NO CUMPLE. Rows include items like Propuesta económica, Licencia Sanitaria, Aviso de funcionamiento, etc.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria No. LA-50-GYR-050GYR002-N-215-2024, sus Anexos se advierte lo siguiente: El proveedor MARGARITA GODÍNEZ GÓMEZ. NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:
Laura Isela Mayo Rangel
Coordinación auxiliar del segundo nivel.

Valido:
Dra Sandra Judith Vazquez Avelar
Coordinación de prevención y atención a la salud.





Directorio de Proveedores y Contratistas

Información



No existen proveedores con esta búsqueda: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...

[Ejemplar de hoy](#)
[Tramites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV**
 Periodo: 31/10/2014 a 31/10/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Oct		2024				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 31/10/2024

DOLAR	UDIS
20.1617	8.263893
TIE 18 DIAS	TIE 91 DIAS
10.7205%	10.9201%
TIE DE FONDEO	TIE 181 DIAS
10.54%	11.0642%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí